

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

2025/06962 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 06/25 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 09 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 06-25, de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://benifairodelesvalls.sedelectronica.es/info.0>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Benifairó de les Valls, 9 de junio de 2025.—El alcalde, Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer.

